



Bogotá D.C., 19 de julio de 2024

Doctor
OMAR ANDRÉS CAMACHO
Ministro de Minas y Energía

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA-MINENERGÍA
Ciudad

Asunto: Informe de la reunión 757 del Consejo Nacional de Operación.

Respetado Señor Ministro:

El Consejo Nacional de Operación-CNO en ejercicio de las funciones que la Ley 143 de 1994 le ha asignado, de acordar los aspectos técnicos para garantizar que la operación integrada del Sistema Interconectado Nacional-SIN sea segura, confiable y económica, y ser el organismo ejecutor del Reglamento de Operación, envía para su conocimiento el Informe del Secretario Técnico que se presentó en la reunión CNO 757 del 4 de julio del año 2024, en el que se sintetizan los principales aspectos presentados y analizados durante el mes de junio en los Comités y Subcomités del Consejo.

Cordial saludo,



Alberto Olarte Aguirre
Secretario Técnico CNO

Se adjunta lo anunciado.